

56758

OK

Guayaquil, 15 de Septiembre de 2.016

Señor:

Ing. Benjamín Rosales Valenzuela

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **EVAM S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, le corresponde a usted ejercer todos los deberes y atribuciones establecidos en el mismo, y ejercer la representación legal de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía **EVAM S.A.**, constan en su escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 1.989, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de marzo del mismo año.

Muy atentamente,


Marco Almeida Rovere
Secretario ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EVAM S.A.** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2.016


Ing. Benjamín Rosales Valenzuela
C.C.: 090391637-7

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.359
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EVAM S.A.**, a favor de **BENJAMIN ROSALES VALENZUELA**, de fojas **42.171 a 42.174**, Registro de Nombramientos número **11.297**.

ORDEN: 39359



Guayaquil, 26 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1486686

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 OCT 2016 HORAS: 12:50

Receptor:

Firma:

Mario Rueda